

Recortes

[Volver](#)

Fecha: 2011-12-16

País: Chile

Ciudad: Santiago

Medio: El Mercurio

Sección: Nacional

Tema: Procesos judiciales

Autor: Audénico Barriá Navarro

Fue informado en 1989 de una denuncia de violación en Putaendo:
Obispo Vial admite que supo de presunto abuso de cura

Prelado declaró en juicio oral contra el sacerdote y reconoció que no hizo la denuncia ni abrió un proceso eclesialístico, y que lo mandó a Talca para redimirse.

El obispo de Temuco, Manuel Camilo Vial, dijo ayer ante el tribunal de juicio oral de San Felipe que en 1989 supo, por una religiosa, de acusaciones en contra del sacerdote Francisco Valenzuela Sanhueza que lo sindicaban como presunto autor de la violación de una niña de 13 años.

El prelado, en esos años obispo de San Felipe, declaró ayer como testigo durante 45 minutos en el cuarto día de audiencias del juicio oral contra Valenzuela, por tres delitos de violación y abuso sexual en contra de menores cometidos entre 2004 y 2010. El caso de la menor abusada en 1989 fue presentado como información de contexto por la fiscalía en la causa contra el sacerdote.

Monseñor Vial fue consultado por el fiscal Osvaldo Basso respecto de cuál fue su actuación tras conocer esa denuncia. Cuando le preguntó si denunció el hecho a la justicia, respondió escuetamente que no, y lo mismo hizo cuando se le preguntó si abrió algún proceso eclesialístico.

Vial explicó que reprendió al sacerdote, y que "me pareció que eran los padres (de la víctima) los que tenían que denunciar a la justicia. No tenía conocimiento de que yo tenía que denunciar".

Agregó que en esa ocasión "abordé el asunto con un obispo con mayor experiencia, con Carlos González, y resolvimos darle la oportunidad al sacerdote de poder seguir ejerciendo su ministerio". Valenzuela fue enviado a Talca y asistido por psicólogos, y más tarde obtuvo un permiso para volver a la diócesis como administrador de la parroquia San Antonio de Padua, en Putaendo.

Respecto de lo ocurrido con la niña, el fiscal le preguntó si supo de un embarazo y un posterior aborto de la menor.

"No lo supe directamente por ellos (sus familiares), lo supe por la hermana religiosa que tenía mayor relación con los padres. Contó una versión que yo creí en un principio, que había sido un aborto espontáneo por el pánico que había sufrido esta niña cuando su padre supo esta situación", explicó Vial.

La presunta violación por parte del sacerdote y el posterior aborto de la menor nunca fueron investigados, pero en 2010 comenzaron a surgir nuevas denuncias contra Valenzuela. Se trata de tres menores de entre 9 y 14 años que lo acusan de violación y abuso sexual, delitos por los cuales está siendo juzgado.

En la audiencia de ayer, y ante los jueces Constanza Olsen, Marlys Welsch y Williams Vilches, también declaró como testigo el actual Obispo de San Felipe, Cristian Contreras Molina, quien dijo que se enteró de estas últimas acusaciones por un seminarista que veía salir a una niña desde la oficina parroquial fuera de horario.

Las sospechas se confirmaron luego por los padres de las menores, quienes hicieron la denuncia judicial. Esto permitió que el sacerdote fuera detenido a mediados de 2010. Contreras explicó que en tal circunstancia elevó los antecedentes al Vaticano y desde allí "se recomendó que (el imputado) pidiera se le quitara su estado clerical. Él envió una carta y entonces se le quitó su condición clerical, y quedó liberado del celibato", indicó.

José Villagrán, abogado de una de las tres víctimas, dijo que en la audiencia "quedó demostrado que la jerarquía de la Iglesia ocultó ilícitos en el año 1989". Los querellantes piden una pena de 10 años por violación y otros 10 por abusos sexuales contra Valenzuela.
